

- ESPECIFICO:**
- C. TECNICO DE A.G.:
    - . RAMA JURIDICA:
      - Licenciado en Derecho ..... 0,30 puntos.
    - . RAMA ECONOMICA:
      - Licenciado en Económicas y Empresariales ..... 0,30 puntos.
      - C.F.S.A.E. (VETERINARIO)
        - Licenciado en Veterinaria ..... 0,30 puntos.
        - C.F.S.A.E. (INGENIERO DE MONTES)
          - Ingeniero de Montes ..... 0,30 puntos.
          - C.F.S.A.E. (PIANO)
            - Título o reunir las condiciones para que, de acuerdo con el artículo 14 y disposiciones transitorias cuarta y quinta del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre (B.O.E. del 30), pueda ser expedido alguno de los siguientes títulos: Profesor Superior, título profesional, según el Decreto de 15 de junio de 1.942 (B.O.E. de 4 de julio); diploma de capacidad correspondiente a planes de estudios anteriores ..... 0,30 puntos.
            - C.F.S.A.E. (PSICOLOGO)
              - Licenciado en Psicología ..... 0,30 puntos.
              - C.F.S.A.E. (BIOLOGO)
                - Licenciado en Biología ..... 0,30 puntos.
                - E.S.C.F.S.A.E. (MEDICO)
                  - Licenciado en Medicina y Cirugía ..... 0,30 puntos.
                  - C. GESTION DE A.G.
                    - Diplomado en Derecho, Empresariales y Graduado ..... 0,30 puntos.
      - Social ..... 0,30 puntos.
        - C.F.G.M.A.E./PIANO
          - Estar en posesión o reunir las condiciones para que, de acuerdo con el artículo 14 y disposiciones transitorias cuarta y quinta del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre (B.O.E. del 30), les pueda ser expedido alguno de los siguientes títulos: Profesor, título profesional de la especialidad correspondiente según el Decreto 15 de junio de 1.942 (B.O.E. de 14 de julio); diploma de capacidad correspondiente a planes de estudios anteriores..... 0,30 puntos.
          - C.F.G.M.A.E./SAXOFON
            - Estar en posesión o reunir las condiciones para que, de acuerdo con el artículo 14 y disposiciones transitorias cuarta y quinta del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre (B.O.E. del 30), les pueda ser expedido alguno de los siguientes títulos: Profesor, título profesional de la especialidad correspondiente según el Decreto 15 de junio de 1.942 (B.O.E. de 14 de julio); diploma de capacidad correspondiente a planes de estudios anteriores ..... 0,30 puntos.
            - E.S.C.F.G.M.A.E./AYUDANTE TECNICO SANITARIO
              - Ayudante Técnico Sanitario o Diplomado Universitario en Enfermería ..... 0,30 puntos.
              - C.F.G.M.A.E. (INGENIERO TECNICO FORESTAL)
                - Ingeniero Técnico Forestal ..... 0,30 puntos.
                - C.F.G.M.A.E./FISIOTERAPEUTA
                  - A.T.S. Especialidad: Fisioterapia o Diplomado Universitario en Fisioterapia ..... 0,30 puntos.
                  - C.F.G.M.A.E./ASISTENTE SOCIAL
                    - Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social ..... 0,30 puntos.
                    - C. ADMINISTRATIVO DE A.G.
                      - F.P.II Rama Administrativa ..... 0,30 puntos.
                      - C. AYLES. F.A.E. (DELINEANTE)
                        - F.P.II Rama Delineación ..... 0,30 puntos.
                        - E.S.C. AYLES. F. A.E. (AYTE. TCO. RADIOLOGIA)
                          - F.P.II Rama Química o Sanitaria ..... 0,30 puntos.
                          - TECNICO ESPECIALISTA/DEPORTES
                            - Diplomado o Licenciado en Educación Física ..... 0,30 puntos.
                            - C. AUXILIAR DE A.G.
                              - F.P.I Rama Administrativa ..... 0,30 puntos.
                              - AUXILIAR DE ENFERMERIA
                                - F.P.I Rama Sanitaria ..... 0,30 puntos.
                                - OFICIAL 1ª DE OFICIO (PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS)
                                  - Permiso de Conducir B-1 ..... 0,30 puntos.
                                  - AUXILIAR DE LABORATORIO
                                    - F.P.I Rama Sanitaria o Química ..... 0,30 puntos.
                                    - OFICIAL 1ª DE OFICIO (ELECTRICISTA)
                                      - F.P.I Rama Electricidad ..... 0,30 puntos.
                                      - TECNICO AUXILIAR (SOCORRISTA)
  - Diploma de Socorrismo ..... 0,30 puntos.
  - COCINERO
  - Carnet de Manipulador de Alimentos ..... 0,30 puntos.
  - AUXILIAR DE FARMACIA
  - F.P.I Rama Sanitaria ..... 0,30 puntos.
  - ESCALA DE AGENTES FORESTALES
  - Título de Capatad Agrícola o F.P.I. Rama Agraria.- Especialidad: ..... 0,30 puntos.
                        - Forestal ..... 0,30 puntos.
                          - C. OFICIOS DE A.E./ CONDUCTOR
                            - Permiso de Conducir C y D ..... 0,30 puntos.
                            - C. SUBALTERNO DE A.G.
                              - Superación del oportuno cuestionario ..... 0,30 puntos.
                              - C. OFICIOS A.E./TELEFONISTA
                                - Superación del oportuno cuestionario ..... 0,30 puntos.

- OPERARIO
  - Superación del oportuno cuestionario ..... 0,30 puntos.
- OPERARIO ESPECIALIZADO
  - . CARRETERAS
    - Superación del oportuno cuestionario ..... 0,30 puntos.
  - . PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS
    - Superación del oportuno cuestionario ..... 0,30 puntos.
  - . APOYO A VEHICULOS AUTOBOMBAS
    - Superación del oportuno cuestionario ..... 0,30 puntos.
  - . VIVEROS FORESTALES
    - Superación del oportuno cuestionario ..... 0,30 puntos.
  - . LACERO
    - Permiso de conducir B-1 ..... 0,30 puntos.
  - . COCINA
    - Carnet de manipulador de alimentos ..... 0,30 puntos.

ANEXO II

| CODIGO | CATEGORIA  | RESOLUCION |
|--------|--|------------|
| 100    | CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE A.E.(VETERINARIO) VACANTES Y LARGA DURACION   | 05.08.91   |
| 101    | CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE A.E.(VETERINARIO) SUSTITUCIONES               | 05.08.91   |
| 200    | CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE A.E. (INGENIERO DE MONTES)                    | 14.07.92   |
| 300    | CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE A.E. (PIANO)                                  | 10.11.92   |
| 400    | CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE A.E. (PSICOLOGO)                              | 28.02.92   |
| 500    | ESCALA SANITARIA CUERPO FACUL.SUP.DE A.E.(MEDICO) VACANTES Y LARGA DURACION  | 22.10.92   |
| 501    | ESCALA SANITARIA CUERPO FACUL.SUP. DE A.E. (MEDICO) SUSTITUCIONES            | 22.10.92   |
| 600    | CUERPO FACULTATIVO DE GRADO MEDIO DE A.E. (PIANO)                            | 10.11.92   |
| 700    | CUERPO FACULTATIVO DE GRADO MEDIO DE A.E. (SAXOFON)                          | 10.11.92   |
| 800    | ESC. SAN. C. FAC. DE G.M. DE A.E. (A.T.S.) VACANTES Y LARGA DURACION         | 22.10.92   |
| 801    | ESC.SAN.C.FAC.DE G.M. DE A.E.(A.T.S.) SUSTITUCIONES                          | 22.10.92   |
| 900    | CUERPO FAC. DE G.M. DE A.E. (INGENIERO TECNICO FORESTAL)                     | 20.07.92   |
| 1000   | ESC. SAN. C. FAC. DE G.M. DE A.E. (FISIOTERAPEUTA)                           | 21.02.92   |
| 1100   | CUERPO FAC. DE G.M. DE A.E. (ASISTENTE SOCIAL)                               | 21.02.92   |
| 1200   | CUERPO ADMINISTRATIVO DE A.G.  | 21.07.92   |
| 1300   | CUERPO DE AYUDANTES FACULTATIVOS DE A.E. (DELINEANTE)                        | 01.09.92   |
| 1400   | ESC. SAN. C. AYLES. FAC. DE A.E. (AYTE. TCO. RADIOLOGIA)                     | 30.04.92   |
| 1500   | TECNICO ESPECIALISTA (DEPORTES)  | 10.06.91   |
| 1600   | CUERPO AUXILIAR DE A.G   | 16.01.92   |
| 1700   | ESC. SAN. C. DE AUX. FAC. DE A.E. (AUX.ENFERMERIA) VACANTES Y LARGA DURACION | 29.01.92   |